



ACTA No. 017-2016

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, REALIZADA EL 02 DE JUNIO DE 2016.**

En la Ciudad de Bolívar, Provincia del Carchi, hoy jueves 02 de junio de 2016, siendo las 09H30 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal con la presencia del Sr. Jorge Angulo Dávila, Alcalde; y, con la asistencia de los Concejales: Sr. Carlos Aldas, Ing. Livardo Benalcazar, Srta. Samanda Congo, Ing. Alex Pabón, Ing. David Pabón; también está presente el Eco. Manuel Corrales, Director Financiero y el Dr. Wilman Díaz, Procurador Síndico; Actúa como Secretario General de Concejo el Ab. Victor López. El señor Alcalde, que se incluya en el Orden del Día, la Autorización de Concejo para dar en Comodato, el Local donde funcionaba la Guardería de García Moreno, a la Asociación Agropecuaria García Moreno, "ASOAGROGAR"; se pone en consideración el Orden del Día, sin haber ninguna observación más se da lectura:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 4.- Informe de la evaluación presupuestaria del primer cuatrimestre del año 2016.
- 5.- Autorización de Concejo para dar en Comodato, el Local donde funcionaba la Guardería de García Moreno, a la Asociación Agropecuaria García Moreno, "ASOAGROGAR".
- 6.- Clausura.
- 7.- Clausura.

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Una vez constatado el quórum respectivo el Señor Alcalde, declara Constituido el Órgano Legislativo. **SEGUNDO PUNTO:** INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- al existir el quórum correspondiente el señor Alcalde, declara instalada la sesión. **TERCER PUNTO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- por Secretaría se da lectura al Acta No. 016-2016, de la Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2016; la cual es aprobada por unanimidad. **CUARTO PUNTO:** INFORME DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2016.- El Director Financiero: da a conocer la presente evaluación presupuestaria. El concejal Alex Pabón: lo del mercado mayorista está arrendando y deben?. El concejal David Pabón: si están ocupadas tiene que haber el proceso de cobro. El señor Alcalde: claro, todo eso está en camino; gracias a la eficiencia administrativa en los cobros de los tributos, remanentes del año pasado, con eso es que estamos trabajando; sobre los catastros todos los documentos están en el Banco del Estado, es probable que la próxima semana nos transfieran los recursos; tratando de ahorrar recursos hay jefes que están haciendo dos



jefaturas, Jaime Gaibor hace lo que le corresponde más el encargo de gestión de riesgos, con un ofrecimiento mínimo de modificar un poquito con retroactivo de \$100 mensuales, pero significa un ahorro de mil mensuales; en todo caso las obras que están pendientes y que van a salir hasta el mes de junio, serán informados en el próximo cuatrimestre, está pendiente el tema de San Vicente de Pusir, apenas llegue los recursos se entregara el anticipo; en la calle de escuela Julio Andrade vamos a adoquinar; y luego pasaremos a dar cumplimiento conforme se vaya firmando los convenios; El concejal Livardo Benalcazar: me hubiese gustado que nos llegue a tiempo para hacer un análisis más detenido de esta evaluación; en el detalle de obras 2015 y pagados en el 2016, hay dos rubros en la construcción de centro de copio temporal para la recolección de agroquímicos en total hemos pagado 17 mil y pico. El Director Financiero: voy a revisar posiblemente son dos planillas. El concejal Livardo Benalcazar: en la calle que se hizo la regeneración urbana esta pagado en su totalidad, porque la entrada y salida hay huecos; si no está entregado hacer esta observación al contratista. El Director Financiero: está pendiente, porque falta lo del alumbrado. El concejal David Pabón: no es solo de la electrificación, no hay un anclaje de la obra nueva con la vieja, posiblemente va a decir, eso le corresponde a la otra construcción, eso hace quedar mal, dar un buen acabado; si no se arregla la gente habla y con justa razón. El señor Alcalde: eso ya es una responsabilidad municipal, debemos acoplarnos. El concejal Livardo Benalcazar: si él intervino una calle, tuvo que derrocar todo eso para poder intervenir, por lo menos deje arreglando. El concejal David Pabón: la información que ha proporcionado de la evaluación presupuestaria es favorable en relación a las condiciones que hemos tenido, los recursos son limitados, buscar mayor capacidad administrativa para dar una solución, hacer un buen uso de los recursos que disponemos; las asignaciones presupuestarias a destiempo del gobierno central genera retraso en obras planificadas dentro de este primer cuatrimestre; hacer la respectiva reforma, hacer una reestructuración de nuestro POA anual para lograr los objetivos que están previsto o hacer una planificación de acuerdo a la realidad que estamos viviendo inclusive con asignaciones retrasadas, que importante tener rubros de anteriores años, tenemos recaudación de impuestos actuales y retrasados que se está haciendo una buena recaudación. El concejal Alex Pabón: estamos con 28% de patentes comerciales industriales y servicios, la falencia es de años anteriores o de este año. El señor Alcalde: de este año, los centros de diversión nocturnos aun no pagan. El concejal Alex Pabón: el otro rubro es aprobación de planos y construcciones. El señor Alcalde: si no construyen no ingresa. El concejal Alex Pabón: del mercado mayorista un informe del administrador, debe haber algún reglamento que regule; en la trasferencia de los GADs provincial y parroquiales, son de convenios firmados y falta de dar dineros. El señor



Alcalde: falta que den, hay que esperar que se nivelen. El concejal Carlos Aldas: en la exposición se sobre entiende lo trabajos que se ha hecho, pero todo es con el apoyo y trabajo mancomunado del concejo, apoyamos para que se haga ese tipo de recaudaciones, por eso también se demuestra la eficiencia de la administración; lo de gastronomía no se quien pidió, hacer una consulta a la ciudadanía que es lo que le interesa, 30 años de cantonización de Bolívar y se le niega a San Rafael tener su propio coliseo y estadio, Caldera lo tiene y felicito por ello, todos los alcaldes que han pasado hasta hoy ni un coliseo ni un estadio, la gente dice tengo que ir a Pueblo Nuevo, los concejales estamos para traer las inquietudes de la ciudadanía; el pueblo nos ve mal cuando no apoyamos al alcalde; la gente dice que maravilla de vía, pero la entrada y salida que parece eso, si hay que llamarle la atención y si depende del contratista hay que hacerlo. El señor Alcalde: el presupuesto de San Rafael es participativo y en ninguna parte de los informes esta la necesidad de coliseo ni estadio; la Junta Parroquial está sacando un préstamo para el tema del coliseo. La concejala Samanda Congo: había un reclamo de la asociación de adultos mayores, el concejo inicialmente aprobó una partida para construcción de un centro geriátrico y luego se había cambiado, la explicación era en base a que se hizo ese cambio, nunca existió esa obra dentro de participación ciudadana, parece un acuerdo entre el alcalde y el presidente, hasta el concejo desconocía. El señor Alcalde: técnicamente se aprobó centro geriátrico de San Rafael, el estudio puso la junta, consigue recursos del prefecto, lo que hicimos es adaptarle a un gran proyecto y los adultos mayores tienen su espacio. El concejal Carlos Aldas: pero están inconformes. El señor Alcalde: hay inconformidad de los adultos mayores, tiene piscina, no solamente se va a beneficiar el adulto mayor sino a todo el sector, se hizo un convenio para hacer el cambio de nombre y el concejo participo en eso. El concejal Livardo Benalcazar: en el presupuesto el concejo aprobó 100mil para el centro geriátrico, igualmente que apoyaba la junta parroquial de San Rafael con 30ml y después se quería cambiar a centro turístico y gastronómico, igualmente en una sesión hice mi reclamo que no se vaya a discriminar y dejar a un lado a los adultos mayores porque esa plata es destinada para ellos. El señor Alcalde: no están marginados, el presupuesto fue de 100mil pero se invierto 230mil y falta como 100mil para terminar la segunda etapa, en la segunda se puede asignarles un escenario adicional; pero como autoridad como no voy a dejar que el prefecto ponga 70 mil, siempre hay que recibir. El concejal Livardo Benalcazar: captar recursos del gobierno provincial bien venido sea, pero como dice el compañero hay la inconformidad del adulto mayor, no conozco todavía pero hacer una inspección y que ellos se sientan bien. El señor Alcalde: la obra no está terminada, podemos hacer un convenio con el adulto mayor para que tengan un espacio razonable. El concejal Livardo Benalcazar: se hablaba de



entradas. El señor Alcalde: pero el adulto mayor no va a pagar, la piscina dará un servicio a la gente de afuera, habrá un reglamento, la gente local no tendrá que pagar, pero la junta parroquial puede considerar un escenario para captar recursos. El concejal Carlos Aldas: para mantenimiento hay que hacer una recaudación. **QUINTO PUNTO: AUTORIZACIÓN DE CONCEJO PARA DAR EN COMODATO, EL LOCAL DONDE FUNCIONABA LA GUARDERÍA DE GARCÍA MORENO, A LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA GARCÍA MORENO, "ASOAGROGAR".**- Por secretaría se da lectura al pedido de la asociación agropecuaria García Moreno. El señor Alcalde: está desocupado es preferible que esté en manos de alguien porque si no se va a acabar; darle en comodato por 20 años. El concejal Livardo Benalcazar: no hay problema peor que se deteriore. Una vez analizado y receptadas las votaciones se resuelve: **RESOLUCIÓN: 001-2016-017: EL CONCEJO RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR DAR EN COMODATO POR 20 AÑOS, EL LOCAL DONDE FUNCIONABA LA GUARDERÍA DE GARCÍA MORENO, A LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA GARCÍA MORENO, "ASOAGROGAR".** **SEXTO PUNTO: VARIOS.-** El señor Alcalde: se firmó el contrato con la abogada para cobrar las deudas por vía coactiva, se va hacer un convenio con las agencias crediticias, un cruce de información a nivel nacional, hicieron la lectura del borrador de contraloría, y hay como 500mil de mora, en vez de rebajar sube. El concejal Alex Pabón: como se socializaría con la gente, ver los mecanismos de cómo vamos a proceder a eso. El señor Alcalde: todos los días hay campañas de cobro; obviamente se dará un plazo, la abogada pone su gente para notificar. El Director Financiero: la municipalidad ha hecho campañas, desplazando a cada una de las parroquias informando. La concejala Samanda Congo: como concejales aprobamos la actualización y creación de impuestos en un tiempo de austeridad, manifestaba que se va poner una clausula donde no se le permita acceder a créditos a personas que adeudan, me parece que se coarta el crecimiento económico de esas personas, deberíamos buscar otras iniciativas de cobro y no quitarles el derecho de acceder a un crédito. El señor Alcalde: no sé cómo sea el sistema que vaya a implementar, pero se va a empatar para hacer medidas cautelares; se puede llegar a un compromiso de pago. La concejala Samanda Congo: la socialización es fundamental porque las personas de las comunidades vienen y se asustan al momento de pagar sus impuestos. El señor Alcalde: sobre las plantas se fio hace 8 años. El concejal Livardo Benalcazar: la gente cree que era regalada. El concejal Carlos Aldas: eso trae sus consecuencias la gente manifestaba de que estaban pagando de plantas que ya no tienen. El señor Alcalde: no era regalado, firmaron la letra de cambio y el convenio de pago; viene el auditor y dice cobre, si no cobramos nos sancionan, muchos cogían las plantas y vendían al vecino, de 100 árboles tienen 80 en producción, muchas plantas se



regalaron esas no estamos cobrando solo las que están con documento firmado. El concejal Carlos Aldas: concuerdo con la concejala, se les de prórrogas, facilidades de pago. La concejala Samanda Congo: en el COOTAD está como se inicia el proceso de coactivas, pero no me parece que le incorporemos la cláusula, que si no pagan hacemos convenios con las cooperativas. El señor Alcalde: se autorizó que se inicie la coactiva, recién hable decían que hay reglamentos para aplicar y las normas del municipio, decían hacer convenios como se hacen en otras partes para llevar a medidas cautelaras. La concejala Samanda Congo: sería importante que conozcamos las condiciones de cómo se va hacer los cobros. El concejal Alex Pabón: cuando el concejo aprobó entregar la cartera, se dijo que se de facilidades, la abogada va a cobrar, no va a ver la sensibilidad de la gente, sugiero que no se deje solo en manos de esa persona si no estar pendiente. El señor Alcalde: claro, uno también ha sido deudor, muchas veces no se tiene pero se llega a acuerdos. El concejal Alex Pabón: sobre el tema de los cerramientos dice la gente como le van a exigir al Puendo Alberto. El señor Alcalde: hay una norma si el otro no cumple yo cumplo; habrá que sancionarle, ahí la ley nos permite darle haciendo el cerramiento. El concejal Alex Pabón: con el cerramiento va a tapar un poco, y como le cobramos. El señor Alcalde: a través de la coactiva; el municipio no tiene capacidad sancionadora, quien tiene la capacidad es el Ministerio de Salud porque es un problema de salud pública, ahora él se va a derechos humanos, no es fácil el tema. El concejal Carlos Aldas: él no ha estado cerrado en ponerse a vivir en otro lado, manifiesta que no le quiten la propiedad de él; tendrá que haber algún motivo con fines de expropiación para hacer alguna obra. El concejal Alex Pabón: ha pasado esta semana la Parroquialización de Monte Olivo, hubo alguna presencia del municipio. El señor Alcalde: estuve presente firmamos los convenios que se aprobó para Monte Olivo que autorizo el concejo; reclamaban por la vía San Rafael Monte Olivo, está aprobada para hacer este año, conforme lo planificado, y Pusir está planificado para el siguiente año, no se gobierna como antes ahora es con una planificación y ha dado un buen resultado. **SÉPTIMO PUNTO: CLAUSURA.**- señorita, señores Concejales, señores Directores, se les agradece por la presencia en la Sesión y sin más que tratar el Señor Alcalde, clausura la Sesión, siendo las once horas quince minutos, para constancia de lo actuado firman:

Sr. Jorge Angulo D.
ALCALDE DEL GADMCB



Ab. Víctor López
SECRETARÍA GENERAL GADMCB

